

Corbatas,

BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido.
El BUEN TONO, Zacatin, 12.

Eramos pocos...

Teníamos la pluma en la mano para expresar el disgusto que nos ha producido el acuerdo que, según se nos asegura, ha tomado de la Comisión, permanente que se relaciona con el proyecto que ha de someterse á la aprobación de la Asamblea provincial, para cubrir la plaza de jefe del negociado de la Estadística del Trabajo, cuando recibimos una carta en que su autor, anticipándose á nuestro propósito, protesta con energía del mencionado acuerdo.

Lo que dice nuestro comunicante es verdad. Irrita que, en el estado actual de cosas; que, siendo como es axiomático que la Diputación no puede con la carga de personal que pesa sobre sus hombros; en vez de encargarse del desempeño de la plaza á alguno de los muchos empleados que sobran en sus dependencias, prefiera crear un nuevo destino, aunque después no pueda pagarlo, y eche sobre su presupuesto un nuevo gravamen que contribuya á acelerar su ruina.

¡Está bien!
He aquí ahora el escrito de que hacemos referencia:

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. mío de mi consideración: Acabo de tener noticia de que en la sesión de hoy de la Comisión provincial se ha acordado proponer á la Diputación que cree una nueva plaza de 2500 pesetas, y es posible que algunas más, para el arreglo del negociado de estadística del trabajo, y no ha podido menos de llevarme de asombro, como asombrará también á cuantos la conozcan, porque demuestra hasta qué extremo están atrofiadas la inteligencia y la voluntad de los que dirigen la administración de la provincia, haciéndola rodar sobre la ruda pendiente del caos.

Todos proclaman, como dogma salvador de la maltrata Hacienda provincial, la necesidad imperiosa, imprescindible, imprerrogable de hacer grandes economías que aligeren la carga enorme que pesa como losa de plomo sobre ella. Todos reconocen la urgencia de poner un fondo á ese verdadero tonel de las Danaides que se llama Beneficencia, en cuyas insondables se pierden, como gota de agua en el mar, los tesoros de la provincia. Todos convienen en que sobran empleados, y en que sería más humanitario y más racional tener pocos y satisfechos que no muchos y hambrientos. Todas estas cosas y otras cien, que por repetidas lo sabe todo el mundo y pasan como panacea de las desdichas que afligen á esa administración viciada hasta la médula, coránlas también y las pregonan al unísono con la opinión general los mismos diputados.

Nemine discrepanti, la voz pública, de dentro y de fuera de la Diputación, levanta vigorosa el grito de guerra, y cada cuál se dispone, dentro de su respectiva órbita, á acometer la empresa salvadora.

Pero he aquí que viene la Gaceta, como espíritu tentador, con un decreto disponiendo la organización de un nuevo servicio, la estadística del trabajo, y autorizando á las Asambleas provinciales para nombrar al efecto, en caso necesario, nuevos empleados ó utilizar parte de los que tienen en dicha comisión; y entonces se amortiguan todos los entusiasmos y se olvidan todas las creencias, y se enervan todas las voluntades, ante la ambición suprema, que se despierta vigorosa, de colocar un nuevo paniaguado ó un nuevo pariente.

Por un plato de lentejas venden el bienestar de la provincia, venden la palabra empeñada, venden la conciencia. ¿Qué ha de esperarse, pues, de una Diputación que lejos de entrar por la senda de las economías que se imponen, aprovecha el menor motivo para llevar un convidado más al banquete del presupuesto, aun á costa de la mezquina ración que ni aun para los otros alcanza?

Para constituir el negociado especial de la estadística del trabajo hay en las exuberantes oficinas provinciales empleados de sobrada aptitud é inteligencia. No hay necesidad de recargar más la plantilla, y ni la opinión pública ha de consentirlo, ni el periódico de su digna dirección lo debe pasar sin protesta.—R.

San Dionisio.

San Dionisio nació en Atenas, y pertenecía á una familia rica é lustre. Dedicóse á los estudios, alcanzando gran prestigio y fama, y se trasladó á Egipto á la edad de veinticinco años para aprender la astrología.

Cuéntase que estando en Heliópolis, un compañero suyo llamado Apolofanes, vio el eclipse de tres horas de duración, que sucedió al martirio de Jesucristo en la Cruz.

Asombrado Dionisio con aquel raro acontecimiento, exclamó:

—O el Dios de la naturaleza padece ó toda la máquina del mundo perecerá.

Por complacer á sus padres se casó San Dionisio con una señora principal llamada Damaris, siendo su vida ejemplar y respetada de todos.

Presidía nuestro personaje un tribunal de doce jueces que se reunía en una altura de Atenas para administrar justicia. Como trataban á veces de causas de muerte, creían los gentiles que los presidía el Dios Marte, y por eso llamaban al tribunal *Areopago* y á los jueces *areopagitas*; porque *Ares* en griego quiere decir «Martes» y *Pagos* «collado ó lugar alto y eminente.» Aquellos magistrados tenían fama de rectos, y es costumbre, para designar un hombre severo y probo, llamarle *areopagita*.

Por aquel tiempo llegó á Atenas el apóstol San Pablo, y como alarmara al pueblo con sus predicaciones de la fé de Cristo, fue conducido al *Areopago*, como reo de graves delitos.

El sabio autor de las *Epístolas* expuso ante sus jueces la doctrina de la nueva Iglesia, y aunque rechazado por los más, consiguió hacer allí mismo algunos prosélitos, entre ellos el presidente del *Areopago*, Dionisio, y su mujer Damaris.

Dícese que uno de los motivos que más admiraron en San Dionisio su fé cristiana, fué oír de San Pablo, que aquel gran eclipse que le llamó la atención había sido en la misma hora que el Redentor del mundo, como verdadero sol de justicia, se había eclipsado en la Cruz. (*Rivadeneira*).

Al cabo de tres años San Pablo le nombró obispo de Atenas, donde la conversión de hombre tan justo había admirado grandemente al pueblo.

San Dionisio hizo una visita á la Virgen María, y cuando ésta, años después, partió de esta vida, refieren los autores místicos que los ángeles llevaron á ese santo y otros varones apostólicos á que se despidiesen de ella y tomasen su bendición.

Luego el sabio *Areopagita* vió á San Juan el Evangelista y al Papa San Clemente, encargándole este último que pasara á Francia, como en efecto lo hizo, consiguiendo en París gran fruto con sus predicaciones.

Un perfecto llamado Terencio S'vinio le mandó prender, y como el santo se negara á abjurar de su fé, le mandó azotar terriblemente y después ponerle sobre parrillas y quemarlo á fuego lento.

No paró aquí tan bárbaro suplicio. Según Heluino, después echaron á San Dionisio á las fieras hambrientas, que se postraron á sus pies á hacerles é la señal de la cruz. Le arrojaron en un horno ardiendo y más tarde lo crucificaron. Por fin, viendo que no moría le descolgaron y pusieron en la cárcel, pero á los pocos días fué sacado de allí con otros compañeros y entregado al verdugo.

Degolláronlo en un monte que se llamó el *Mons Martyrum*, y sucedió un milagro de grande admiración, pues según los escritores religiosos, levantóse el cuerpo de San Dionisio, y tomando su propia cabeza en las manos siguió caminando así como dos millas, hasta que la entregó á una buena mujer llamada Cátula, que salía de su casa.

Los cuerpos de los santos fueron depositados en una casa particular fuera de los muros de París, donde después se erigió un suntuoso templo que por los reyes de Francia fué elegido para su entierro, siendo lo que entre nosotros el Panteón del Escorial.

El martirio de San Dionisio ocurrió en 9 de octubre, día en que se celebra su fiesta.

Miscelánea.

Supresión de plazas. A propuesta del diputado Sr. Fernandez Mir, la Comisión provincial ha acordado que, en vista de la necesidad de hacer economías, no se provean las vacantes de empleados que existen en las oficinas de la Diputación, y que se corran las escalas.

Licencias. Se ha concedido un mes de licencia al Depositario de fondos provinciales D. Enrique Herrera, quedando entretanto encargado de la Caja oficial D. Francisco de Paula Rivera, propuesto por el referido Depositario.

Asimismo se han concedido quince días de

licencia al ayudante del hospital de dementes D. José María Sanchez Almendros, también por enfermedad.

El correo de Pinos Puente á Alcaudete.—Se ha dictado una real orden sacando á subasta el servicio de conducción diaria de la correspondencia en carruaje entre las oficinas de correos de Alcaudete y la estación férrea de Pinos Puente, bajo el tipo de 5.000 pesetas.

La licitación tendrá efecto á los cuarenta días, por lo ménos, de aparecer el anuncio en la *Gaceta*, admitiéndose pliegos cerrados en el Gobierno civil en el espacio de 35 días.

La distancia de 58 kilómetros que media entre uno y otro de los puntos expresados ha de correrla el coche-correo en el espacio de ocho horas y media.

Para hacer proposiciones hay que poner como fianza provisional el 10 por 100 del tipo de subasta.

El negociado del Trabajo. Según nuestras noticias, para dar cumplimiento al real decreto expedido recientemente por el ministerio de la Gobernación, por el que se mandaba organizar en todas las Diputaciones un negociado especial que se encargue de formar y llevar la estadística del trabajo y de las clases obreras, la Comisión provincial propondrá á la Asamblea que ha de reunirse el día 2 de noviembre próximo, el nombramiento de un nuevo empleado con 2.500 pesetas, que desempeñará el cargo de jefe de dicho negociado, destinando además al mismo dos auxiliares, que se sacarán del personal de las dependencias de la Diputación.

Este negociado, aunque ha de costearlo la Diputación, estará afecto al Gobierno civil, de cuyas oficinas formará parte, teniendo el Gobernador atribuciones para suspender de empleo y sueldo á cualquiera de los individuos que lo compongan.

Comisión provincial.

La Comisión provincial ha tomado los acuerdos siguientes:

Autorizar la salida del Hospicio de Leonor Martín, de Chauchina; Carmen y Juan Funes, de Granada, y José Mata Mochón, de Armilla.

Conceder ingreso en el mismo establecimiento á Francisco Zurita Martínez, de Granada.

Conceder lactancia á Manuel y Antonio Casas, de Fonelas, y á Nicolasa Navarro González, de Granada.

Aprobar un presupuesto de 793 pesetas, formado por el Director del Hospital de San Lázaro para la adquisición de la ropa necesaria á los acogidos en dicho establecimiento, y otro de 807 pesetas para la adquisición de jergones y sábanas con destino al mismo Hospital, y que se adquieran dichos efectos con la intervención del diputado visitador D. José Torres Rosales.

Que quede sobre la mesa, para estudio de los Sres. diputados, el expediente sobre nombramiento de personal para las operaciones de la estadística del trabajo.

Aprobar los balances de Julio, de Fonelas, Gobernador, Gor, Puebla D. Fadrique, Galea, Castril, Castillejar, Huescar, Villanueva de las Torres, Purullena, Polícar, Marchal, Lugros, Lanteira y Gorafe.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Presidente de la Audiencia interesando se le remita certificación literal de los balances y cuentas trimestrales rendidos por el Ayuntamiento de Cañar desde 1.º de Julio de 1891 al 31 de Diciembre de 1892, para unirlos á la causa que se sigue contra D. Francisco Arredondo Rubio y otros, sobre falsedad y prevaricación, se acordó expedir dichos documentos.

Declarar prófugos á los mozos Francisco Sanchez Vilchez y Antonio Fabregat Pastor, de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento de Motril.

Excluidos temporalmente del servicio de las armas á Serafín Lozano Alonso, de Lanjarón; Joaquín Cruz Sanchez, de Motril; Antonio Antequera García, de Lobras; José Jimenez Utrabo y Gabriel Rodriguez Prados, de Molvizar; Joaquín Ruiz Haro, de Otívar y Francisco Gutierrez Puertas, de Gualchos.

Soldados sorteados á Serafín Moreno Montes, de A'buñol; Emiliano Quintana Perez y Antonio Hernandez Esteban, de Motril.

Libre definitivamente á Francisco García Chinchilla, de Granada.

La trata de blancos.

Como imitación de la perseguida trata de negros, á espaldas de la Ley, se han establecido en Granada varias empresas de quintos, que comerciando con el idiotismo ó la miseria, someten á piratería á desgraciados seres, con gran escándalo de la moral y notables estafas al Erario.

Días pasados, un pobre padre vecino de Pinos del Rey, con los ojos arrasados por el llanto, nos denunciaba el siguiente punible hecho:

Mi hijo, decía, joven de diez y seis años, engañado por un agente de una empresa de quintos y mediante la promesa de abonarle seis duros, abusando de su idiotismo, le ha presentado en las oficinas de reclutamiento con el supuesto nombre de un prófugo y se encuentra encerrado en el calabozo del cuartel; compadecido de su justa pena, le acompañamos á la oficina indicada, y en efecto, compramos la denuncia merced á la galantería del Teniente Coronel Sr. Manzano.

Nos mostró una lista con más de cien nombres en idéntico caso, y como para la presentación se usa supuesto nombre, después del ingreso y percibir el importe de sus falsas, se les concede licencia por estar en expectación de embarque, y pies para qué os quiero, no comparecen al llamamiento, se les declara prófugos y no son rescatados, pues la suplantación de nombre los pone á cubierto de la persecución, y el Estado en esa forma pierde muchos hombres.

El caso que nos ocupa pasará á conocimiento de los tribunales y esperamos un ejemplar castigo para esos fráteres de la imbecilidad y la miseria.

Compensación de un socorro. El Alcalde de Ventas de Zafarraya ha solicitado de la Comisión provincial que se le compensen las 2.000 pesetas que le fueron concedidas en 30 de Mayo de 1893 para la compostura del canal del río, destruido á consecuencia de las inundaciones ocurridas en el invierno de 1891-92, y cuya cantidad, suplida por el Ayuntamiento, se gastó en la indicada obra.

La Comisión, teniendo presente que el referido Alcalde rindió la cuenta de la inversión dada á dicha suma, siendo aprobada por la Asamblea provincial, ha acordado que se lleve á efecto la compensación, toda vez que dichas 2.000 pesetas aún no han sido libradas por los débitos que el Ayuntamiento de Órgiva tiene por contingente correspondiente al ejercicio en que se llevaron á efecto las obras.

Medico ilustre. Con motivo de la enfermedad del Sr. Garcia Valenzuela, ha llegado á Granada el sabio maestro de la Facultad de Medicina, D. Antonio Fernandez Chacon.

Sobre la causa del Hospicio. Un periódico local atribuye á EL DEFENSOR, refiriéndose al proceso que se sigue en el asunto del Hospicio, conceptos que EL DEFENSOR no ha emitido.

Para desvirtuar la verdad, apela ese periódico al procedimiento de no decir que las apreciaciones á que alude son, sencillamente, una referencia de acuerdos adoptados por la Comisión provincial, en los que nosotros, como es consiguiente, no tenemos nada que ver, habiéndonos limitado á publicar la noticia de dichos acuerdos, según acostumbramos de todos los demás para la información de nuestros lectores.

Conste, pues, que no es verdad que EL DEFENSOR haya formulado las apreciaciones que se le atribuyen.

El mismo periódico se muestra partidario de intervenir en el proceso ejercitando la acción popular.

Lo que no comprendemos es que gustándole tanto la idea no la haya puesto en práctica; porque nadie puede impedirle que realice su propósito, ni para llevarlo á cabo se necesita otra cosa que querer hacerlo.

Basta que un ciudadano cualquiera, que esté en el pleno uso de sus derechos civiles, lo desee, para que pueda personarse en la causa y ejercitar la referida acción.

El periódico aludido, puede, por lo tanto, cuando guste, en uso de su perfecto derecho, entablar esa acción cuyo ejercicio conceptualmente debe ineludible y considera absolutamente necesario.

Si no lo hace, será porque no quiere.

Confirmación. Ha sido confirmado en su destino de Oficial de quinta clase del Gobierno civil de Granada D. Emilio Serrano Guillen, que lo desempeñaba interinamente.

Prórroga. Se ha concedido prórroga de 29 días para ausentarse de Granada al Administrador principal de correos D. Andrés Tamayo y Baus.

El racionado del presidio. La Dirección general de Establecimientos penales ha dispuesto que el día 9 de noviembre próximo, á las dos de la tarde, tenga efecto, simultáneamente en el centro directivo y en el presidio de esta capital, la subasta para contratar el suministro de víveres con destino á los confinados y enfermería, del Penal de Belén, que consta de 1.026 plazas.

El suministro dará principio en 1.º de enero de 1895, y será por el espacio de cuatro años, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto para los que deseen consultarlo.

Director. Ha regresado á Granada el ilustrado médico director de los Baños de Caldas de Besayas, D. Eduardo Palomares.

Viajeros. Ha regresado á Granada don Luis Andrade.

—Ha llegado á los baños de Alkama el notario de Málaga D. José del Castillo García.

—Ha regresado de la Zúbia el rico propietario D. Andrés de Monts, acompañado de su distinguida familia.

—Ha llegado á esta capital procedente de Guadix el abogado consultor de la compañía ferroviaria de Linares á Almería, D. Leonardo Arteaga Andrés.

El cólera. Por Real orden de Gobernación se ha reducido á observación de tres días como mínimo la cuarentena que se imponía á las procedencias de Marsella.

Un accidente. Telegafian de Valencia que el general de división Sr. Blanco, gobernador militar de Castellón, que procedente de los baños de Fortuna viajaba en el tren correo, al tratar de apearse en la estación anterior á la de Játiva, estando el tren en marcha, dióse tan terrible golpe con la manga del depósito de agua, que cayó sin sentido en el andén.

Auxiliado por los empleados del ferrocarril, siguió su viaje hasta Valencia, donde reconocido por los médicos, se halló que tenía varias contusiones de pronóstico leve.

El sexteto Montero. Este notable sexteto granadino se encuentra actualmente en Almería donde ha dado varios conciertos alcanzando muchos aplausos.

Los jóvenes artistas se embarcarán en breve para Argelia cuyas principales poblaciones se proponen recorrer este otoño.

Les deseamos mucha fortuna en su expedición.

Desde Motril. Desde esta ciudad nos escriben lo siguiente:

«Hace meses, por encargo, de la Serenísima Señora Infanta D.ª Isabel á la ilustre dama Marquesa de Squilache, se formó en esta ciudad una Junta de señoras de Patronato de la escuela de párvulos, la cual ha respondido de una manera brillante á tan benéfica empresa.

De dicha asociación entraron á formar parte gran número de señoras, bajo el patrimonio de la Infanta, siendo presidenta honoraria la referida Marquesa de Squilache y efectiva la Sra. D.ª Josefa Cuevas de Rabassa, y habiéndose organizado una rifa parecida á la que en esa capital se verifica durante las fiestas del Corpus, en la que lograron reunirse muchos y valiosos objetos, pudo obtenerse un producto líquido de unos 16.500 reales.

Para ocuparse del destino que se había de dar á dicha suma y otros asuntos de la congregación reunióse el día 5 de este mes la referida Junta en la sacristía de la iglesia parroquial, adoptándose los acuerdos siguientes:

Que en la escuela de párvulos, que dirige el Sr. Moyano, se admitan, además de los de clases acomodadas, á todos los pobres que lo soliciten y permitan los grandes leales, suministrándoles meriendas y ropa á los que les haga falta, y proveyendo de baberitos á todos para el aseo durante su permanencia en las clases; que dos auxiliares, en unión del profesor, atiendan á los niños; que las jóvenes de la asociación se consagren á confeccionar las ropas de que haya de proveerse á los alumnos pobres, y que dos señoras, por turno, visiten á diario la escuela, para que puedan corregirse las deficiencias que se observen.

Estos acuerdos son aquí objeto de grandes elogios por parte de todo el vecindario, tributándosele también muy entusiastas á la señora Marquesa de Squilache, por sus acertadas y benéficas iniciativas.»

La segunda enseñanza. Hé aquí el texto del real decreto sobre aplicación del de reformas de segunda enseñanza del Sr. Groizard, últimamente publicado:

«Los alumnos que hayan ingresado en la segunda enseñanza antes de la publicación del decreto de 16 de setiembre del corriente año, podrán obtener el grado de bachiller estudiando solo cinco años.

El ministro de Fomento, oyendo al Consejo de Instrucción pública, adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.»

Banquete posibilista. Leemos en un diario de Sevilla:

«Dice *El Cronista* que del 18 al 20 del actual se celebrará en Granada un gran banquete, organizado por los periódicos de la región andaluza en obsequio á los diputados Sres. Avarato y Rodríguez de la Borbolla.

Los más caracterizados posibilistas trabajan activamente porque á la reunión asista el mayor número posible de comensales.»

Ignoramos qué fundamento podrá tener esta noticia pues en Granada no se sabe nada respecto á tal banquete.

Noticias de Melilla.

La zona neutral.

Se están llevando á efecto los preparativos para la demarcación de la zona neutral en Melilla.

Muley Araaf recibió hace más de un mes 50.000 duros enviados por el sultán para satisfacer indemnizaciones de terrenos; pero el príncipe marroquí aplazó gestionar todo preparativo hasta que llegaran las fuerzas para reprimir cualquier movimiento de protesta de las kabilas.

Binero para España.

Cartas recibidas de Tanager, aseguran que en Fez se está preparando el dinero para completar el primer plazo de la indemnización, habiéndose solicitado el auxilio de los comerciantes de Fez para que ayuden á contar la plata con que aquel ha de satisfacerse.

También parece que se acelera la recaudación para tener dispuesto el importe del segundo plazo.

Dicen igualmente las noticias á que nos venimos refiriendo que el gobierno del sultán se encuentra en la mejor disposición de ánimo para dar pronto y exacto cumplimiento al tratado de Marrakesh, citándose el hecho de que el sultán, que ha recibido informes acerca de la apurada situación en que se encuentra Muley Araaf, ha ordenado que marche al Riff á su tío Muley el Amin al frente de 400 askaris que constituyen la vanguardia de fuerzas más numerosas del askar, con las cuales se procederá en tiempo oportuno á la demarcación de la zona neutral de Melilla.

La revista anual. La del presente año se pasará en los meses de octubre y noviembre con arreglo á las siguientes disposiciones de la R. O. circular que publica *La Gaceta*.

Primera. Los reclutas con licencia ilimitada por exceso de fuerza en las unidades orgánicas á que fueron destinados desde la Caja los individuos sin instrucción militar pertenecientes á la segunda reserva y los reclutas en depósito que residan en la capitalidad de las zonas de reclutamiento, se presentarán para pasar la revista al coronel de la suya respectiva, verificándolo en otro caso ante el coronel de la zona que haya establecida en el punto de su residencia.

Segunda. Los sargentos, cabos y soldados con licencia ilimitada por exceso de fuerza reglamentaria en las unidades orgánicas en que sirvieron, los pertenecientes á la reserva activa y segunda reserva con instrucción militar que proceden del arma de infantería, de la brigada obrera y topográfica de Estado Mayor y tropas de Administración y Sanidad militar, pasará la revista ante los coroneles de los regimientos de reserva de infantería, establecidos en los puntos en que aquellos residan; los individuos de tropa comprendidos en esta regla que procedan de caballería, artillería ó ingenieros, y residan en la capitalidad de los regimientos de reserva de caballería y depósitos de reserva de artillería y de ingenieros, se presentarán á los jefes de estas unidades de reserva, verificándolo, en otro caso, ante el jefe de la reserva ó depósito que haya establecido en el punto de su residencia, aun cuando no sea de su misma arma ó Cuerpo.

Tercera. Los individuos comprendidos en las reglas anteriores que no residan en las capitalidades de zonas de reclutamiento, regimientos de reserva de infantería y de caballería y depósitos de reserva de artillería y de ingenieros, pasarán la revista ante el alcalde, presentándose, á falta de este, al comandante del puesto de la Guardia civil del puesto donde residan, quienes formarán relaciones clasificadas, por armas y Cuerpos de los individuos que revisten, según su situación, que conocerán por los pases que les presenten los interesados, consignando en dicho pase la nota de *revistado*.

Cuarta. En los puntos en que no residan zonas ni reservas y haya comandante militar ó de tacamento mandado por oficial, pasará ante él la revista, en la forma prevenida en la regla anterior.

Quinta. Los que con la debida autorización se hallen viajando ó hayan trasladado su residencia, pasarán la revista ante cualquiera de los jefes mencionados, alcaldes ó comas antes del puesto de la Guardia civil del punto en que se encuentren.

Sexta. La revista se pasará durante los meses de octubre y noviembre próximos, y los alcaldes, comandantes militares de destacamento y puestos de la Guardia civil, remitirán en la primera quincena de diciembre á los coroneles de las zonas de reclutamiento relaciones nominales de los que se hallan presentados al acto de la revista y estén comprendidos en la clasificación que se detalla en la regla 1.ª y á los jefes de los regimientos de reserva de infantería, caballería, depósito de reserva de artillería y de ingenieros, relaciones nominales de los pertenecientes á dichas Armas y Cuerpo, á quienes se refiere la regla 2.ª

Séptima. Terminada la revista, los jefes de las zonas y reservas averiguarán el paradero de los que hayan faltado, dirigiéndose á los alcaldes y empleando los medios que le sugiera su celo é interés por el servicio.

Octava. Los expresados jefes remitirán en la segunda quincena de diciembre los estados á que se refiere el art. 42 del reglamento mencionado á los segundos jefes del Cuerpo de ejército correspondiente á la región donde residan, con la clasificación que se determina en la regla 1.ª y 2.ª de esta circular.

Novena. Los segundos jefes de Cuerpo de ejército remitirán á los comandantes en jefe de sus regiones dichos estados, á fin de que estas autoridades lo verifiquen en resumen á este ministerio.

Prevision del tiempo.

Para la primera quincena del mes actual hace el conocido meteorólogo Noherlesoom los siguientes pronósticos:

En España será, por lo general, escasa de lluvias, aunque en el resto de España suceda lo contrario, por la disposición especial en que abordarán al continente las corrientes aéreas procedentes del Atlántico. Solo una de ellas invadirá nuestra Península de SO. á NE. del 3 al 4 y ocasionará lluvias desde Portugal al centro de Europa.

El carácter meteorológico de esta quincena será el predominio de las corrientes aéreas de entre N. y E., que serán producidas por la insistencia con que se mantendrán en la Europa Central las invasiones oceánicas que por ella pasarán y por las depresiones que se formarán en el Mediterráneo.

Este régimen, casi constante desde el 5 hasta el final, ocasionará una baja insistente y anormal de la temperatura, como sucede casi siempre que dominan los vientos del primer cuadrante. Y como éstos suelen estar muy faltos de humedad, de aquí provendrá que la quincena será, en general, escasa de lluvias, menos en la zona pirenaica y en la de Levante, especialmente en los días 5, 7 al 8 y 12 al 15.

La subasta de pastos en Orgiva.

El vecino de Orgiva D. Eusebio Reyes Vargas ha interpuesto reclamación contra un acuerdo del Ayuntamiento de dicha ciudad prohibiendo cobrar el producto de la subasta de los pastos públicos, y habiéndose formado con tal motivo el oportuno expediente, se dió cuenta de él á la Comisión provincial en su sesión del 4 de este mes.

Puesto á votación el asunto, en virtud á no haberse aprobado por el Ayuntamiento las sesiones que resultan de dicho expediente y á no tener por ello personalidad el reclamante, según la opinión del vocal ponente, se acordó reclamar antecedentes, de conformidad con la nota del Negociado.

El Sr. Fernandez Mir manifestó que es necesario, antes de informar al señor Gobernador, conocer las razones que hayan tenido, el Ayuntamiento ó la alcaldía de Orgiva para llevar á efecto la intervención en el aprovechamiento de los pastos, así como la necesidad de tener presente la resolución de aquel municipio en el expediente de responsabilidad seguido contra D. Antonio Urquizar, al que no aparecen habérsele oído, sin cuyos antecedentes entiendo que faltan términos de conocimiento para poder evacuar el informe que respecto del asunto interesa el señor Gobernador.

Este extremo fué también objeto de votación, y habiendo resultado empate, se acordó dejar el expediente sobre la mesa, para resolver en otra sesión.

El Sr Medina Fantoni. *El Corresponsal*, en su número de ayer, apoya con la mayor decisión, para la presidencia de la Diputación provincial, al presidente interino Sr. Medina Fantoni que, dicho sea en honor de la verdad, está mereciendo el aplauso público por la rectitud de su conducta y la actividad que despliega en la recaudación.

Desde el 11 de agosto al 4 de octubre inclusivos han ingresado en las arcas provinciales 137.649'47 pesetas, de las cuales corresponden 89.576'54 á Coriente y 48.072'93 á Ampliación, habiéndose satisfecho, por personal y suministros, 131.931'75 pesetas.

La minoría posibilista. Según nuestros informes, es inexacto que la minoría posibilista del Ayuntamiento haya acordado retraerse, como dice anteayer un periódico local.

El hecho de haber asistido al cabildo del viernes el Sr. Saizpardo único concejal posibilista que estaba en condiciones de hacerlo; demuestra que el periódico á que nos referimos no está bien informado.

El concejal D. Juan Echevarría se halla en los baños de Graena; D. Santiago Oliveras está enfermo y D. Gabriel Echevarría no ha regresado aún de Santander.

El capullo de seda. Los cosecheros de Murcia, que no querían vender en cinco duros la arroba de capullos porque no sacaban los gastos, han tenido que detallarla á 85 reales.

Juzgando el Ayuntamiento como una de las causas determinantes de esta depreciación el impuesto creado hace dos años á la exportación del capullo de seda, acordó solicitar con urgencia de los Cuerpos Colegisladores la revocación de dicha ley, declarando completamente libre, como fué siempre, la salida de dicha mercancía para los mercados franceses.

El vómito en la Habana. Según las noticias recibidas en el último correo, en el corte periodo de dos meses, de ocho oficiales de marina atacados del vómito, cinco han fallecido.

En el crucero *Cristóbal Colon* casi no hay ya oficiales ni marinería de su dotación propia, y en otros barcos los casos han alcanzado una cifra superior á la de otros años.

Barcos. Ha llegado á Málaga de Motril el vapor *Vencedor*.

—De Almería ha llegado á Motril la balandra *Joaquina*.

—De Málaga salió para Almuñecar el laud *San Rafael* y para Albuñol el *San Vicente*.

—Ha llegado á Málaga el laud *San Antonio* de Castell de Ferro.

Nos alegramos. Se encuentra muy mejorado de su enfermedad el distinguido profesor auxiliar de la facultad de derecho D. José García Valenzuela.

Colegio Médico. Por espirar el plazo para resolver el abono de contribución en el actual ejercicio, se invita á todos los médicos de Granada para celebrar la última definitiva reunión á las ocho de esta noche en la Universidad literaria.

No se han repartido invitaciones personales por falta de tiempo.

Telegrama detenido. Lo está en Madrid uno expedido desde Granada con esta dirección:

«José Meya Ariya, Martín Vargas 15 principal.»

Castelar. Ya ha llegado á Roma D. Emilio Castelar.

El Sr. Montilla. El director general de Comunicaciones Sr. Montilla se encuentra en Ubeda.

Azúcares de remolacha. La prensa de la isla de Cuba viene ocupándose de la producción de los azúcares de remolacha en España y particularmente del porvenir de las fábricas que se han establecido en la vega de Granada.

Según los datos publicados en *La Lucha*, de la Habana, la fabricación es ruinoso, porque apenas cubre los gastos de producción y se hará imposible de todo punto el día que en las continuas variaciones que se introducen

en nuestros aranceles desaparezcan las primas de exportación ó se reduzcan algo los derechos de importación.

Noticias de Ceuta.

Nuestro corresponsal en aquella plaza nos comunica las siguientes:

«El exalcalde D. Ricardo Cerai y Gonzalez ha experimentado el terrible dolor de perder á una de sus pequeñas hijas.

—El Club Abylense, sociedad formada por los jóvenes de la buena sociedad africana, ha presentado á sus asociados la preciosa zarzuela *La Africana* y otros varios originales y ensayos musicales.

—El día 7 se celebrará una novillada, en la que tomarán parte varios jóvenes aficionados de esta localidad. También se proyecta para el 10 otra novillada.

—En el teatro *Variadas* un pequeño incidente alarmó al público que presenciaba la ejecución de varias obras teatrales; el incendio de una de las lámparas, que prendió en las ropas de una señorita; merced al auxilio prestado por el presidente de la sociedad *Círculo Popular*, consiguió reducirse el incendio, quedando al poco tiempo extinguido.

La señorita á que me refiero resultó con algunas quemaduras en la cabeza.

—El general Ramos Navarro es poco amigo del ocio y continúa distrayendo las tropas por el campo exterior. Se prepara una gran parada.»

Juez de oposiciones. Ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones á las cátedras de alemán vacantes en los Institutos de Cádiz, Granada, Santiago y Valencia D. Salvador Calderon y Arana.

Los empleados de ferrocarriles. El Congreso internacional de empleados en los ferrocarriles reunido en París ha votado la jornada normal de ocho horas sin disminución de jornal, un descanso semanal, supresión de los trenes de mercancías los domingos y establecimiento de un minimum de salario, basado en las necesidades de la existencia.

Centros y oficinas.

Penados.

Han sido destinados á cumplir su condena en la cárcel correccional de Granada Tomás García Galdeano, Agustín Bordajandi Morales, Jacinto Teilo Aseuso y Manuel Santalla Caballero, que se encuentran presos en la misma cárcel.

—Los confinados en el Penal de Belen José García Martínez (a) *Cané* y Nicolás Martínez se ha dispuesto que sean trasladados, para asistir á juicio oral, el primero á Jaen y el segundo á Cádiz.

—Tomás Pallarés, recluso en el mismo presidio, será trasladado á la cárcel de Motril, para asistir á diligencias judiciales.

Repartimientos.

Se halla terminado el repartimiento de consumos en Trugillos y La Peza.

Además está terminado en Trugillos el de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto.

Puestos públicos.

El arbitrio sobre puestos públicos ha producido al tesoro municipal en el pasado mes de setiembre un ingreso líquido de doscientas cincuenta pesetas.

Nóminas. El Alcalde Sr. Gomez autorizó el sábado la nómina de los empleados de secretaría municipal y la de los profesores facultativos.

Las patentes de médicos. El día 13 de este mes espira el plazo señalado para que los médicos puedan proveerse de las patentes que les autoricen para el ejercicio de su profesión.

Socorros. Por orden del Gobernador fueron socorridos ayer en el Ayuntamiento diez pobres transitorios.

La Esperanza

11, ZACATIN, 11.

Se está recibiendo en este establecimiento un extenso surtido en géneros ingleses, para caballero, y trajes última novedad para señoras y niñas.

Precios económicos.



¿Por qué abundan tanto los sombreros de Alhama en Granada y su provincia?

Por la bondad de sus géneros y precios en condiciones.

Se acaban de recibir las últimas novedades.

Zacatin, 44.

Una señora viuda desea dos ó tres personas á quienes cuidar en familia. En la calle de la Colcha, núm. 9, darán razon.

Ya se están

recibiendo en el establecimiento EL SOL los géneros en grandes surtidos para entretiempo y temporada de invierno de 1894 á 95, que se venderán á verdaderos precios de fábrica. En primeros del próximo octubre aparecerá en la cuarta plana el nuevo gran anuncio de los surtidos de EL SOL. Las existencias de géneros de esta temporada se saldan ahora. EL SOL, Zacatin, 5.

El Sol. Véase en la 4.ª plana el interesante anuncio de El Sol.

Teatros.

En Algeciras actúa con éxito la compañía de ópera Tani.

—La compañía de ópera de que forma parte Josefina Huguet, ha debutado en Alicante.

—La de ópera Giovannini está consiguiendo grandes éxitos en Valladolid.

—Durante las fiestas del Pilar actuará en el teatro Principal de Zaragoza un excelente cuarteto de ópera, en el que figuran la Kupffer y los Sres. Simonetti, Tabuyo y Serra.

—La eminente diva Sra. Nevada actuará en la Coruña con otros artistas de reconocido mérito.

—La compañía dramática que ha de actuar este mes en el teatro de San Fernando de Sevilla la componerán los mismos artistas que, bajo la dirección de la eminente actriz doña María Guerrero, ha de actuar durante el próximo invierno en el teatro Español de Madrid.

La Patrona de la Alpujarra.

Ujijar 4 de octubre de 1894.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

En esta agradable ciudad se celebran ahora, como es antiquísima y tradicional costumbre, los solemnes cultos á Ntra Sra. la Virgen del Martirio, no solo patrona de ella, si no de toda la comarca alpujarreña.

En el año actual la novena reviste más pompa y brillantez que en años anteriores, debido al celo que han desplegado tanto la autoridad civil como la eclesiástica, y por tal motivo concurren al acto el ilustrísimo ayuntamiento con los demás funcionarios y el pueblo en masa, deseosos todos de tributar á la Santísima Virgen las adoraciones de su ferviente entusiasmo.

La antigua Colegiata, adornada con vistosas colgaduras de terciopelo y oro, se halla alumbrado por centenares de luces, y la histórica imagen de la patrona se descubre en primer término en el artístico altar que le han preparado sus devotas camareras, que al pié de él aparecen arrodilladas con blandones encendidos, notándose perfectamente en el tostado rostro de la Señora los golpes de hacha y alfanje con que los infieles procuraron deformar su simulacro, trayendo á nuestra memoria el lugubre espectáculo que dió motivo á la adoración del Martirio con que la veneramos.

Las oraciones de la Novena que tan acertada y discretamente compuso el magistrado que fué de dicha Colegiata doctor D. Sebastian de Medina y Ordaz, despiden verdaderos efluvios de poesía, y son repetidas por la inmensa concurrencia con gran entusiasmo, especialmente los tradicionales Gozos á la Madre de Dios.

El Ave-María que con tan lucida y sonora voz de barítono entona el joven beneficiado D. José García Godoy, suele arrancar lágrimas á la concurrencia.

El brillo de las luces que reflejan en la plata de los candelabros, los cristales de las arañas que imitan los colores del arco iris, el lucir de los ornamentos y el humo de los incensarios, semejan un panorama deslumbrador, envolviendo los corazones en el más puro misticismo.

¡Oh, qué delicadeza y qué grandiosidad á un propio tiempo, en todas estas sagradas alegorías! ¡Qué abismos de ternura en todos los ritos de la religión católica!

Sépalos el mundo entero, reconózanlo todas las edades, todas las llamadas civilizaciones, todas las gentes, todas las variedades que ha ofrecido la piedad humana, en la duración de los siglos y en la extensión del planeta; aun prescindiendo de la parte dogmática reservada á la fé, y hasta de su moral y de su filosofía, de que se han aprovechado también otras religiones, el catolicismo considerado objetivamente, considerado en lo que tiene de humano, de artístico, de poético, considerado como únicamente pueden considerarlo los ateos y los impíos, es la composición ideal más inspirada y maravillosa que se ha cimentado sobre la tierra. La imaginación y el sentimiento de los mortales no han revestido jamás formas tan sublimes como las que constituyen el culto externo, las ceremonias, el simbolismo literario, pictórico, dramático, musical y escénico del ritual romano forman la liturgia de nuestras templos, de nuestras iglesias.

Lo que en ellas se reza, lo que en ellas se canta, lo que en ellas se representa excede á cuanto la poesía pudo soñar en tiempo alguno. Los que así no lo reconocen no han visto por dentro el ceremonial católico, si no por fuera, como cerrado libro, como plegada flor, como callada esfinge.

Podrán haber oído por ejemplo la música de los Salmos, pero no han entendido la letra; podrán saber de memoria la misma letra, pero no se han penetrado de su espíritu. Tienen ojos y no ven; tienen oídos y no oyen, como dice la Sagrada Escritura.

R. C.

La política y la prensa.

La cuestión del día.

Opiniones de la prensa.

Continúa siendo el tema preferente de los

periódicos la cuestión relativa á la Liga de productores vascos, y mientras los diarios ministeriales dicen que aquí no ha pasado nada y que el acuerdo entre la Corona y el gabinete es más perfecto que nunca, los de oposición, especialmente los conservadores insisten en que al gobierno no queda otro camino que dimitir. Hé aquí algo de lo más saliente que respecto á la cuestión traen los periódicos de anoche:

De El Correo:

«Al llegar á San Sebastian la comisión vizcaína, en la misma estación les dijo el alcalde de esta capital que la Reina le había dicho la noche anterior, que el señor Sagasta no había intervenido para nada en la negativa, y que ésta fué motivada porque aquellos días estaba suspendida en palacio toda clase de audiencias y recepciones.»

Después cuenta el diario ministerial las atenciones dispensadas á Sagasta por la Reina llevándole en su coche hasta el hotel, de cuyo hecho deduce que el Sr. Sagasta goza de la confianza ilimitada de la Corona. Por último en el Balance, dedica al asunto muy escasas líneas, quitándole toda importancia y dice:

«Como puede verse en su sitio, las noticias de San Sebastian ayer recibidas, que tan toda importancia política al incidente de la Liga de productores»

Ha sido todo lo ocurrido una tempestad en un vaso de agua.

Cartas de San Sebastian que hoy hemos visto, de personas completamente ajenas á la política, dicen que allí ha causado verdadero asombro el lenguaje empleado por algunos periódicos.»

El Globo dice como resumen de sus impresiones:

«Suponemos que los conservadores no se atreverán ahora á pedir la dimisión del Sr. Sagasta, como anoche hacía El Estándarte, porque e-o sería ir contra los deseos, tan clara y elocuentemente expresados de la Reina, á quien tanto respetan y á quien desean agradar y servir.»

Indudablemente el Sr. Sagasta ha recuperado su proverbial buena suerte.»

No son del mismo parecer los conservadores y como muestra de lo que opina este partido hasta con el siguiente recorte de La Epoca:

«La Prensa del Gobierno trata de explotar, á beneficio del interés de su partido, el acto de personal benevolencia con que S. M. honró al presidente del Consejo, al conducirle en su coche desde la Concha hasta el Hotel de Londres.»

Si bien el Sr. Sagasta tiene derecho para mostrarse lisonjeado por la distinción de que fué objeto, la verdad es que nuestra augusta Soberana ha concedido á sus ministros otras veces esa prueba de consideración.

Lo que no puede menos de extrañarnos, juzgando el hecho con lógica ministerial, es que le den trascendencia esencialmente política, hasta el extremo de reputar, por tal medio, conjurada una crisis y más que nunca garantida la existencia del ministerio, los mismos que han sostenido la ineficacia absoluta de todo acto de carácter particular de la Corona, para influir en la marcha y determinación de los negocios públicos.

¿En que quedamos? Por lo menos hay que evitar contradicciones de criterio.

Y prescindiendo de este aspecto de la cuestión, lo que importa saber al país es si el Gobierno acepta la responsabilidad de la primera negativa dada á la solicitud de los productores vascos, y si acepta igualmente la de la concesión de la audiencia.

¿Cómo se explica esta contradicción? ¿Qué tiene que ver con ella el paseo del Sr. Sagasta en el coche régio, por halagüeña que semejante distinción pueda ser para el presidente del Consejo?»

No hay crisis.

Segun dice El Día la cuestión puede darse por terminada. Habla el colega:

«Aunque no faltan impacientes que esperan en que la crisis ministerial no se hará esperar muchos días, esperanzas que también tienen los conservadores-canovistas de segunda fila, la creencia general es contraria, no ya á un cambio de política, sino á toda modificación del actual Ministerio en estos momentos.»

Más adelante no será difícil que la crisis venga y el Gabinete se modifique; pero, por ahora, según caracterizados ministeriales, no hay que pensar en ella.

En el Salon de Conferencias del Congreso se recordaba ayer tarde, á propósito de lo ocurrido con la comisión de la Liga de Productores vizcaínos y guipuzcoanos, que cuando el rey D. Alfonso XII hizo su viaje á Aranjuez, reinando allí la epidemia cólera, sin que tuviera conocimiento de ello el Gobierno, el Sr. Cánovas del Castillo continuó siendo presidente del Consejo de ministros.

También se recordaba lo ocurrido á un subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, ya difunto, que, como vulgarmente se dice, pagó los vicios rotos, y se citaban nombres, buscando el de algún funcionario palatino que sea en la ocasión actual la que fué el aludido subsecretario.»

Combinación de personal.

La Correspondencia publica la siguiente conversación sostenida por dos personas, una de la familia y otra muy íntima de un ministro:

«—En seguida que llegue Sagasta, decía el pariente del ministro, nuestro pariente dimitirá, porque está convencido de que ni al partido ni á él les conviene su presencia en el ministerio.»

—No, repuso el amigo. Lo que ocurrirá es que tú... pariente pasará el ministerio de Ultramar; D. Manuel irá á Fomento y Groizard irá á la presidencia del Supremo.»

Y añade el mismo periódico: «Con estas noticias coinciden las que nosotros tenemos respecto á que muy en breve se jubilará

el actual presidente del Supremo, Sr. Bustamante.»

Lo que piensa Sagasta.

De San Sebastian atribuye el Sr. Aguilera al Sr. Sagasta esta idea:

«Por ahora no piensa absolutamente nada en crisis.»

Si una crisis llegara á surgir, no se planteará hasta fin de octubre.

El presidente entiende que las cuestiones económicas relacionadas con el extranjero no es fácil que den lugar á dif rencias en el seno del gabinete, entre otras razones, por la principal de que el Sr. Morat, á más de su verdadero patriotismo y adhesión al jefe del partido, tiene una gran riqueza de ideas y dominio de todas esas cuestiones, por lo cual no cae en ninguna intransigencia.

Puede verse esto, segun opina el Sr. Sagasta, en que jamás ha tratado de imponer ideas libre-cambistas, puesto que los tratados de comercio, por los cuales ha librado tan tenaces batallas, siempre tuvieron un caracter notoriamente proteccionista.

El Sr. Sagasta, á juzgar por la comunicación constante en que se halla con todos los prohombres del partido, no cree que elemento alguno de la mayoría le suscite conflicto ni dentro ni fuera del Parlamento.

En el Consejo que se celebrará el lunes no se hará más que despachar los asuntos pendientes que no resolvieron los ministros en anteriores Consejos por conocer la opinión del Sr. Sagasta.

El martes se celebrará otro Consejo para tratar de la apertura de las Cortes.»

Nuestros Telegramas.

Madrid 8, nueve noche.

El vapor alemán que desembarcó en el Tonkin ocho cañones y cuatro mil fusiles del ejército japonés continúa el avance hacia Moukden.—Perpen.

Madrid 8, diez noche.

Segun telegrama oficial el señor Salmeron no llegará á esta Corte hasta mañana, deteniéndose en Valencia y Alcántara.

Los Sres. Moret, Amós y Capdepon conferenciaron separadamente con el Sr. Sagasta.—Perpen.

Madrid 8, nuevenoché.

El Consejo de ministros se ha reunido á las cinco de tarde examinando el indulto del reo de Bajor.

En dicho Consejo se ha resuelto la cuestión del cange de la moneda de Puerto Rico.

Hablóse también de la política general y del programa parlamentario.

Despacháronse varios expedientes de Guerra y Justicia.

También hablóse del relevo de los Sres. Calleja y Daban.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 71'00
4 por 100 exterior 81'40
4 por 100 amortizable 79'40
Cubas 110'00
Banco de España 382'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha 00'00
Londres, 8 dias vista 29'88
París, 8 dias vista 18'60
Perpen.

Cartera Oficial

Matadero.

El día 8 fueron canjizadas en el Matadero 7 vacas al precio de 1 50 á 1'77 ptas. el kilo; 2 terneras al precio de 1'80 ptas. el kilo y 147 borregos al precio de una peseta y 35 cént. el kilo.

Abundancia de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 8 DE SEPTIEMBRE.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sebrante de ayer	2012
Entrada de hoy	325
Total existencia de hoy	2337
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 9 ptas. 75 cént.	21
Al precio máximo de 11 ptas. 00 cént.	33
A precios intermedios	228
Total vendido	282
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer	2337
Venta total de ayer	282
Sebrante para hoy	2055
Precio de varios granos.	
Cebada de 5'75 pesetas fanega, á 6'50 pesetas fanega.	
Habas de 10'00 id. id. á 11'00 id. id.	
Maiz de 10'50 id. id. á 11'50 id. id.	
Yeros de 10'00 id. id. á 11'00 id. id.	

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 8 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 700 53 milímetros, soplando el viento del ONO, hallándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo bueno.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 19'8 grados centígrados y al sol de 33'8

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 13'0 sobre cero en el termómetro cubierto y de 9'7 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipe marca-ba 17'5.

Pagos para el día 9.

- A D. Antonio Ocete, alquileres.
- D. Francisco Carmona, material de montes.
- D. Antonio Forcada, carreteras.
- D. Manuel Lopez, id.
- Al Administrador del penal, suministros.
- A D. Rafael Branchat, material medicina.
- D. Francisco J. Sanchez, id. Universidad.
- D. Rafael Velasco, devolución de ingresos.
- D.ª Isabel Ferrero, id. id.
- D. Francisco de P. Góngora, material Museos.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Dionisio y compañeros mártires.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Zafra. Se manifiesta á las siete y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Real Capilla, la Catedral y en San Justo, a las ocho y media.

En Zafra á las once función á Ntra. Señora del Rosario y predica D. José Buono Pardo y en Santa Escolástica.

En Santa Escolástica hay misa de doce á San Antonio de Padua.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en Zafra hay misa de doce.

Novena.—La de San Francisco en Santa Inés y Santa Isabel a las cuatro.

La de Ntra. Sra. del Rosario en Santa Escolástica, y predica un P. Jesuita.

La misma novena se hace en la Piedad, en Sancti Spiritu, Zafra, en esta predica el Sr. Canónigo Penitenciario.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. del Rosario, en Santo Domingo.

Pectoral de Anacahuita. Es reconocido por cuantos to lo han experimentado como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonia, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos admirables. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lauman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

La «Emulsión Scott» es la segunda Providencia de los escrofulosos raquíticos, nutáticos y anémicos. (Desconfíese de eso que se llama fórmula Scott) Sevilla 13 de febrero de 1885.

Certifico: Que he usado multitud de veces la «Emulsión de Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en casos de raquitismo, escrofula, tisis, y todos aquellos estados patológicos en que domina la escasez de fuerzas radicales, obteniendo en todos ellos resultados muy ventajosos de reconstitucion. Siendo esto lo que yo he podido apreciar, no tengo inconveniente en hacerlo constar.

Dr. PEDRO MARTINEZ.

Casa de prestamos.

Desde 1.º de octubre queda abierta de nuevo y á disposicion del público en sus operaciones la antigua y acreditada casa de préstamos, Placeta de la Tinajilla, núm. 9, Triunfo.

London.

FABRICA DE GUANOS.

Marca «EL SOL».

Este guano compete en calidad y precio con todos los conocidos. Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

PTAS. CS.

Para caña de ardear	3 50
Para remolacha y hortaliza	3 25
Para trigos	3 15

La Montaña

Desde hoy sale este coche los dias impares para Jaen á las ocho de la mañana, al llegando á aquella ciudad á las seis de la tarde.



Cerveza.

Los que deseen beber una cerveza tan grata al paladar, por su aroma, como conveniente á la salud, por sus extraordinarias condiciones estomacales, pidan

Cerveza de La Austríaca.

Los pedidos pueden dirigirse á D. Francisco Seco de Lucena (Buen Suceso 6), único representante de esta marca en la provincia de Granada.

La docena de botellas grandes, de 75 centilitros de cabida, vale

Ocho pesetas,

debiéndose pagar por los cascos CUATRO PÉSETAS MAS que se reintegran cuando se efectúe la devolución de los mismos.



EL SOL.

GRAN DEPÓSITO DE TEJIDOS Y NOVEDADES.

Zacatin, 5.

QUIEREN USTEDES VESTIRSE BIEN Y BARATO? Compren siempre en el establecimiento EL SOL, Zacatin, 5. Es un gran depósito de tejidos y novedades para señoras y caballeros, pañería y adornos, que constantemente recibe importantes remesas de las principales fábricas y centros de producción, y que vende á precios muy limitados.

Siempre hay en EL SOL, bueno y barato.

Géneros para trajes de caballero. Lanas, satines, batistas, sedas y novedades para señoras. Encajes, blondas, puntillas, agremados, cintas y adornos novedad, gran surtido.—Gornés baratos y especiales.—Tules, tocas, pañuelos seda y granadinas sin competencia.—Géneros de punto, géneros blancos, sábanas, holandas á precios de fábrica. Tohallas, mantelerías hilo y algodón, tohallas y sábanas rusas ó de baños, blanco y colores. Bañadores y géneros para esta estación.—Piqués, telas caladas, brillantinas y preciosos chalecos piqué.—Sombrillas, antucas, guantes y mitones.—Corbatas, gran surtido. Cuellos y paños.—En géneros tejidos para todos usos, ferros para todas aplicaciones y adornos novedad, siempre EL SOL.—Ahera unas americanas de alpaca confeccionadas, preciosas.

Para compras y encargos, muestras y cuanto se desee, dirigirse á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zacatin, 5, Granada.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo, garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa.

Marcos 11.232.900
ó sean aproximadamente **Pesetas 16.000.000**

La intalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 55.400 premios bailarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascien de en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos et.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4/50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1894.
Valentin y Comp.^a
Expendiduría general de Lotería Hamburgo, Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

500.000	MARCOS	6 aproximadamente	Pesetas 750.000
1 Premio á M.	300000		
1 Premio á M.	200000		
1 Premio á M.	100000		
2 Premios á M.	75000		
1 Premio á M.	70000		
1 Premio á M.	65000		
1 Premio á M.	60000		
1 Premio á M.	55000		
2 Premios á M.	50000		
1 Premio á M.	40000		
3 Premios á M.	20000		
21 Premios á M.	10000		
46 Premios á M.	5000		
106 Premios á M.	3000		
206 Premios á M.	2000		
782 Premios á M.	1000		
1320 Premios á M.	400		
88945 Premios á M.	150		
13990 Premios á M.	500. 200.		
150. 154. 100. 98. 69.			
42. 20.			

Pildoras y Jarabe BLANCARD
Solucion **BLANCARD** Comprimidos de Exalgina

JAQUEGAS, COREA, REUMATISMOS
DOLORS DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento **CONTRA EL DOLOR**

Exijase la Firma y el Sello de Garantia.—Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

PASTILLAS PARA LA TOS
DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUMION, RAQUITISMO, ESCROFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN
CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle Capuchinas; don Eduardo Pizarro, calle de Santa Paula

VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER

Restaura el Color Y HACE CRECER Abundantemente el Cabello.

Cura los humores acompañados de coquecón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.



LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA
REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES

PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TOS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

Al por mayor segun y en el extranjero en Compañía de Barcelona

Baño salino sulfuroso
Á BASE DE IODO Y BROMO.

Esta preparacion reemplaza á las aguas naturales sulfurosas, y curan por su uso las manifestaciones á la piel de la escrófula (costras, úlceras, eczemas, etc.), del herpetismo y reuma, así como las de la sífilis, estando tambien indicadas en las afecciones de la matriz.

Muchos enfermos á quienes eran precisos los baños sulfurosos, recuperaron su salud con el uso de nuestro baño, y otros que por distintas afecciones utilizaron algunas aguas naturales sin conseguir aliviar sus dolencias, han visto desaparecer éstas con nuestro baño salino.—Franco, 150 pesetas.—D. Juan Gonzalez Parada, Granada, farmacia de San Gil, D. Wren y Gonzalez Parada.



Neuralgine. GRAN REMEDIO
para la curacion del Reumatismo, Neuralgia, Gota solitaria, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO.

Ninguna preparacion en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas irascas.

Trade Mark Registered
St. James Laboratory, Astville.

LÁPIDAS
Á PRECIOS DESCONOCIDOS.

Marmol Bélgica, negras, dibujos grabados y dorados, desde	60
Idem, id., id. lisas con inscripcion dorada	28
Idem, id. blancas lisas, con id. negras, desde	15
Baldosas blancas, de terciopelo en cuadro, vara cuadrada	6
Idem negras, de id. id.	3/25

Para pedidos, Rafael Saban, Hernan Cortes, 15, Granada.

La Union y El Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle Oldzaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantias:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.
Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientas cuarenta y siete pesetas.
Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientas cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.
Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas cincuenta y seis millones doscientas veinte y seis mil, trescientas siete con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, calle Nueva de San Anton, núm. 1.

SIMIENTE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochorros y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»).

Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche
La Caja: 4 fr. 30

POMADA FONTAINE
Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabañones, las Almorranas, los Barros de la cara, la Inflamacion de los parpados, Caspa y Caída del pelo — Fricciones ligeras por la noche.
El Boto: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

JABON FONTAINE Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE
La Bola: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

TARIN, Farmaceutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS — 9, p.º de Petit-Pere, 9, y todas las farmacias

ASMA Y CATARRO
Cura á por los CIGARILLOS ó el POLVO ESPIC, 2 fr. la Caja.

Opr. siones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias
Venta por Mayo PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.
MEDALLA DE ORO — FUERA DE CONCURSO
Es gir esta firma sobre cada cigarro.
Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

INGRESO EN LA TABACALERA.
Preparacion completa para las oposiciones de Enero próximo convocada en la «Gaceta» del 30 de Setiembre último, bajo la direccion de los señores empleados del Banco de España

Sres. Cerduda, Puertas y Ramirez
QUEDA ABIERTA LA MATRÍCULA HASTA EL DIA 15 DE OCTUBRE.

Preparacion para las próximas oposiciones de ingreso en el Banco de España. Dirigirse rá D. José García Cerduda, San Anton 38; de seis á ocho de la noche.

Impotencia.
Espermaterrea, esterilidad.
Cura rápida, sin peligro y secreta. Léase Venus Sensual á cinco pesetas librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52, Pons, Reyes Católicos, 15, Lopez Licer, Puerta Real, y otras.

Dinero por alhajas
calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se descompeñan los lotes del mismo dando casi su valor.

Ama de cria
primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle de Santiago, Corral del Paso, núm. 7.

GRAN ALMACEN
de **Música y Pianos**
Sucesores de Antonio Selá.
Casa fundada en 1864.
PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 29 años de existencia es la mejor garantía y recomendarion de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento.

Calle San Miguel Alta, núm. 1,
frente de la calle de la Cruz.

VENÉREO, SÍFILIS, BLENORRAGIA,
Flujo blanco, Gota militar.
Cura en dos dias, cápsulas Koch.
Tres pesetas. Va correo.—Impotencia, debilidad, pérdida semen, mal de orina.—Consultas y prospectos gratis por carta.—Gabinete médico Norte americano, Montero, 33, 1.ª Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.